

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

De por Dios

Parece mentira que los elementos políticos que aquí todos conocemos con el nombre de *grupo*, pongan cara de pasena ante el hecho de haber conseguido dos destínos de este municipio y que esto lo pregonen alegremente como síntomas del triunfo que en toda la línea habrán de alcanzar después.

Vergüenza nos daría a nosotros, y aún algo más que vergüenza, poner en nuestros labios, no ya para regocijarnos, para tan siquiera comentarlos, sucesos que solo se debían a la voluntad del adversario, a su desprendimiento y a su desinterés, y que sin querer él jamás hubieran tenido existencia, para toda la continuada desgracia del partido de los siete.

Todos cuantos conocemos interés por las cosas de la localidad, sabemos perfectísimamente el largo calvario porque viene pasando el hoy alentado *grupo*. ¿Quién ignora que desde hace tres años todas son decepciones para ellos, que no consiguieron adelantar un paso en sus proyectos, que donde ponían manos no nacía la yerba, y que uno y otro *ultimatum* merecía siempre la misma respuesta: el desprecio? ¿Quién no conoce esa jefatura *in nomine* que se les dió, sin más atribuciones que el de poder llamarse jefe, sin más prerrogativas que las que pudo tener el más infimo soldado y sin otra jurisdicción que la compartida con Eolo?

¿Quién no recuerda el intento de echar de la Alcaldía a nuestro amigo D. Andrés Fernández; lo ocurrido con aquel célebre expediente de incapacidad; los titánicos esfuerzos porque no se aprobaran dos repartimientos consecutivos de consumos; la nota exigiendo todos los empleados del

ayuntamiento; la petición de las tenencias de alcalde, y tantas y tantas otras aspiraciones defraudadas, cuyas decepciones solo determinaban en los decepcionados, la más extraña, por no decir otra cosa, resignación, aún después de decirnos en cada una de esas ocasiones: «o se nos da lo que pedimos, o nos vamos?»

Tal vez se nos diga: ¿y el Juzgado municipal, no lo conseguimos?

Si, si lo consiguieron; pero fue porque alguien no se prestó a decir *algo* en una carta, para que esa carta sirviera de justificación. De habérselo escrito, ellos se hubieran quedado sin ese destino, como se quedaron sin otras tantas cosas más.

¿Y cuándo vino aquella jefatura? Cuando el diputado del distrito perdió sus amistades con nuestros amigos. ¿Y qué sucedió cuando esas amistades se restañaron? Que la jefatura, fue lo que dejamos dicho: una irrisión. ¿Y por qué hoy se ponen en candelero? Porque nuestros repetidos amigos no saben tolerar, apesar de las enseñanzas del *grupo*, lo que rechaza el propio valimiento, y lo que humilla y deprime con consentirse.

Esto demuestra que estos señores han conseguido un poco a los tres años de lucha, cuando nosotros lo hemos tirado por la ventana, cuando no lo queremos, cuando ha llegado la primera ocasión de decir muy alto, que las influencias no significan nada para nosotros, si se nos exige a cambio de ellas sacrificios del propio decoro y dignidad. Si por un hecho insignificante, cual es el que ha determinado el que el *grupo* adquiera poderío, hemos despreciado esas influencias, ¿qué hubiéramos hecho de habernos ocurrido un poco nada más de lo que vienen soportando los señores *agrupados*?

Y no se crean que nosotros su-

ponemos que la causa de tanta decepción de éstos, era la preferencia en que estábamos con respecto del Sr. Laserna; no. Sabemos, nos consta, no nos ha pasado nunca por desapercibido, por el contrario, que nosotros no somos personas gratas a dicho señor desde que murió nuestro inolvidable jefe D. Agustín de la Serna Ruiz, y supimos tener la energía bastante y la dignidad necesaria, para no prestarnos, no ya a arrollar, ni tan siquiera a volver la espalda a personas que siempre merecerán nuestro más seguro respeto, y cuyo respeto era bien compatible con los deberes y las exigencias de la política. Sabíamos que no éramos gratos, porque (lo achacaremos a los ímpetus de la juventud) nosotros pocos años nos han vedado hasta aquí comprender la política a la manera que muchos la entienden, y eso de no decir *amén* a todo, parece que no sentaba bien en altas esferas.

¡Pero qué contraste!

Los que no decían *amén*, eran los que en la pelea formaban a la vanguardia; los que se impusieron todo género de sacrificios por servir a su jefe y a su causa; los que si no supieron ser nunca borregos, porque esos los impide el propio amor de si mismos, sino amigos, ese propio amor, o mejor dicho, esa idea del decoro, los llevó en todas ocasiones a que el nombre de su caudillo se respetara, algo más que hoy se hace respetar por sus neo-aliados.

Y en cambio los que la palabra *amén* no cesaban de pronunciarla, a esos cuando se les veía, sinó a la hora de *hurras*; qué de cosas no han hecho con su jefe; cuánto no han removido y trabajado por anular a éste; cuánto no le han injuriado y le injurian; cuánto no estarán dispuestos a hacer para concluir con él.

Tal vez algún día se les dé la

razón a los pocos años. Hoy sigan esos pobres viejos disfrutando de esas limosnas que por Dios les ha dado la juventud.

En ruinas

El edificio que, aún siendo de su propiedad, tuvo que abandonar nuestra corporación municipal para irse a habitar una casa de alquiler, se hundió casi en su totalidad en la madrugada del 19 del corriente, sin que, por fortuna, y por ello, tengamos que lamentar desgracias personales.

Ya no quedan ni las apariencias de lo que fué la casa de la villa. Sólo se contemplan las ruinas de aquel edificio, espejo fiel del estado en que nos tiene colocados la administración municipal de estos pacientísimos pueblos.

¡Qué triste idea da de un pueblo, y más siendo de la importancia del nuestro, el ver que su ayuntamiento se encuentra instalado en un local, tenido en inquilinato! ¡Qué abandono, qué incuria, qué desprecio, envuelve el contemplar que una cárcel de partido la componen dos habitaciones, también alquiladas, sin condiciones de seguridad, pocilgas insalubres y antihumanitaria morada de seres desgraciados, y que por serlo, tanto deben inspirar la caridad!

¿En qué mejor ha podido utilizar su influencia el Sr. Laserna, que en conseguir de los poderes públicos lo necesario para dotar a la capital de su distrito de una casa-ayuntamiento, siquiera fuera modestísima?

En veinte y un años que llevamos de dominación «lasernista», ¿no era razón que este pueblo tuviese «algo» con que recordar con gusto tan duradero imperio, y que ese «algo» lo constituyera lo más preciso, lo que había en encubrir mejor la indiferencia con que somos tratados, ó sea la construcción ó reparación de tan necesarios edificios?

¡Pero el Sr. Laserna parece que se ha propuesto que su nombre aquí sea recordado con pena; que no haya un hecho que demuestre su interés por quienes tantas veces sirvieron para que ese nombre no sea desconocido; que su dominación pase por esta generación sin que haya unos labios que tengan que agradecer nada a ella, y que llegue a las futuras completamente oscurecida y olvidada.

Lástima que tantos años se hayan perdido tan inútilmente para estos pueblos, y que ni aún siquiera hayan servido para conservar lo que nuestros abuelos nos legaron, siendo modelos de administradores y amantes de nuestra prosperidad.

Suframos con paciencia la desastrosa situación en que vivimos; pues convencidos en que esto no tiene más remedio que con el respeto a nuestra voluntad, aguardemos que haya un gobierno a quien lo inspiremos, ya que para hacerlo guardar, somos como una gota de agua en la inmensidad del océano.

A ESPAÑA

SONETO

¡Oh, nación del placer y del encanto,
que sólo te encuentra el alma mía,
sin placer, con tristeza, muy sombría,
y envuelta en la amargura y desencanto!

¡A ti que todo el mundo te amó tanto!
¡A ti que todo el mundo te quería,
te ves abandonada, y todavía
tendrás que consolarte con tu llanto!

¡Pobre España! repite triste el niño.
¡Pobre España! repite el joven triste.
¡Pobre España! repite el pobre anciano.

Y yo también con eterno cariño
repito: ¡España, el cetro que tuviste
por tu culpa lo dejaste de tu mano!

José Asensio Aledo.

Huércal-Overa 21 de Enero de 1903.

A MI NOVIA

SONETO

Negro cabello en nacarada frente,
mirada que disipa los abrojos,
dulce sonrisa de tus labios rojos,
hondos suspiros de tu pecho ardiente;
al sol con tus miradas le haces frente,
y herido por los rayos de tus ojos,
oculta entre las nubes sus enojos
ocultando su disco refulgente.

Tus gracias aumentaron mi alegría:
tu amor es de mis sueños el quebranto;
solamente en ti pienso noche y día.

Eres de mi existencia el grato encanto;
por eso placentero, vida mía,
mi amante corazón te quiere tanto.

F. MESAS.

De Teatro

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy Sr. mío: Sin andarme con preámbulos, voy a darles cuenta más ó menos detallada, a los numerosos lectores de su ilustrado periódico, de las funciones teatrales que se han verificado en nuestro coliseo durante la presente semana.

El miércoles por la noche se puso en escena el grandioso drama en tres actos, titulado: «Andrés el Saboyano ó el Gaitero de Galicia», en cuya obra se portaron admirablemente el Gaitero señor Lemos; la Duquesa de Valmarín señora González de Lemos; el Duque señor García Pérez (A.); el vándido José Ruiz señor Redondo (perfecto imitador de Jaime el Barbudo); la criada señorita Lemos (E.), y la niña María a cargo de la señorita Alfonsa Lemos González, que tanto se distinguió en su papel.

Te doy mi enhorabuena, Alfonsita, por los triunfos que obtienes. Si Dios te conserva la vida tantos años como yo deseo, y continuas con tu claro ingenio

y tu talento precoz la carrera artística, para la que presentas tan felices disposiciones, llegarás muy arriba. Estuvistes acertadísima en dicho drama, y tuvo en tí una intérprete que nada dejó que desear. Obtuvistes un triunfo acabado. ¡Vaya si estarías satisfecha! Supongo que al dormirte rendida por el sueño, sentías repercutir en tu alma el eco de los aplausos entusiastas y repetidos que el público te tributó. En algunos momentos estuvistes realmente inspirada, y muy feliz en todos. Así Dios me faltó en la hora de mi muerte si exagero, porque a tí, amiguita mía, hay que tratarte como a una artista de verdad, que tiene conciencia de lo que hace, y piensa y siente.

También se puso en escena, a petición del público, la bonita zarzuela «El Santo del Padre», que obtuvo un grandioso éxito, sobresaliendo doña Araceli Mantero, en el papel de Rosa; su esposo don Fernando González, en el del tío Matías, y don Antonio Ibarra, en el de Roque. D. Alberto García Pérez cantó la romanza con mucha soltura y exquisito gusto. Los dos primeros, que son dos actores de chipé, bailaron la jota repetidas veces a instancia de los expectadores, recibiendo por ello plácemes.

Felicito a los autores, paisanos nuestros, don Antonio Sánchez Maestre, don Antonio Ecequiel Pérez Abad y don José Lorente Alpuente.

Anoche, viernes, tuvo lugar la función de beneficio de don Domingo Lemos, don Fernando González y don Ramón Redondo, que dedicaron a los simpáticos y distinguidos paisanos, excelentísimos señores Vizcondes de Gracia Real, con las bonitas comedias «Las deudas de D. José» y «Lanceros», y la aplaudida zarzuela «La Chiclanera».

Las señoritas Lemos (E. y D.); las señoras Mantero y González, y los señores Lemos y González, estuvieron, como siempre, acertadísimos; pues el público les paga la su merecido con muchas palmas (como diría un torero).

No puedo describir en esta modesta revista lo bien que se portaron en «Lanceros» el Capitán y el Asistente, (señores Sánchez Maestre y Redondo), por no caer en el más pequeño defecto; pero baste decir que recibieron mil felicitaciones, con especialidad el segundo.

Sr. Redondo: es usted un actor cómico, digno de los mayores elogios. Es lástima que trabaje usted en teatros como el de esta localidad, pudiendo hacerlo en los de capitales, que son los escogidos para artistas «fayanos» a su altura.

«La Chiclanera», á cargo de la señora Mantero, y los señores González (F.) y García (A.), magistralmente representada.

Se despide hasta otra su afmo. S. S.

LO-CRI-PE

Vélez-Rubio 24 de Enero de 1903.

ANTES Y DESPUÉS

SONETOS

I

Cuando el sol aparece por oriente
prestandonos su luz, calor y vida
una de esas mañanas, que convida
á amar, á la primavera floreciente,
en un jardín, alegre y sonriente,
estaba entre las flores confundida
la hermosa niña, en cuyo pecho anida
el candor más sencillo é inocente.
Acá y allá vagaba sin descanso;
ora paraba en arroyuelo manso
para mirar su imagen seductora,
ora cortaba sin piedad las flores
que con ansia febril y encantadora
deshojaba pensando en sus amores.....

II

Una tarde en que el sol se despedía,
y triste á nuestros ojos se ocultaba,
mientras rudo huracán fuerte zumbaba
entre las ramas de la selva umbría,
en que el jardín ameno parecía
un suspiro de amor, que agonizaba.....
sobre unas hojas secas, descansaba
la hermosa niña, del dichoso día.....
Mas ¡ay! que aún cuando piensa en sus
amores,
no consulta sus penas á las flores.....
que si antes admiraba el dulce encanto
de su vida, en la alegre primavera,
hoy vierte á su pesar amargo llanto,
despojo cruel de su ilusión primeral

A. SÁNCHEZ.

SUETOS Y NOTICIAS

—Don Manuel Astudillo y Sains, parece ser el candidato que con carácter conservador luchará en este distrito en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, según noticias que hasta el mismo grupo nos da con sumo júbilo. Dicho señor es banquero en la villa y corte de Madrid, hombre de gran cultura, y es hermano político del gobernador civil de dicho punto, Sr. Sánchez Guerra.

Como decimos, un conspicuo del grupo nos ha facilitado la noticia, que la daba ébrio de gozo.

¡Qué amigos tienes, Laserna!

—Ha salido para Almería nuestro querido amigo y jefe del partido liberal local, D. Andrés Fernández López.

—El joven y discreto Abogado, paisano nuestro, Don Juan Diego Pérez

Serrabona, ha obtenido el premio en la oposición al título de Licenciado que en la Universidad de Granada acaba de hacer.

Felicitemos á nuestro joven paisano por tan señalado y honroso triunfo.

—Llamamos la atención de nuestras autoridades locales, y muy particularmente del probo, celoso y activo Teniente Jefe de la Guardia civil de esta Línea, don Pedro López Herrera, sobre el uso general de armas prohibidas sin la correspondiente licencia, pues se está viendo á diario que hasta los niños van provistos de herramientas de fuego, y que siempre las tienen en la mano expuestas á dispararlas inocentemente con exposición de los transeuntes y de ellos mismos. Pero no sólo los niños sino también los hombres van cargados de dichas armas, que á la menor palabra ya están haciendo uso de ellas. A cacheo, y duro con ellos.

—Se encuentra mejor del ataque sufrido roches anteriores, nuestro querido y particular amigo D. José de Arredondo y Arredondo.

Mucho nos alegramos, y deseamos su total restablecimiento.

—Por varios jóvenes de esta localidad, se están organizando algunas comparsas y estudiantinas para las próximas fiestas de carnaval.

Adelante, y á no desmayar.

—Por orden de la Audiencia de Almería, han sido puestos en libertad, mediante fianza personal, los procesados y presos en estas cárceles por la misteriosa causa del Piar, Juan Antonio Girona Martínez y María Sánchez Morales (a) La Adana.

—Para obsequiar á las bellas muchachas de esta población en los próximos días de Carnaval, han recibido los dependientes de comercio, paisanos nuestros, Diego Parra Pérez y Domingo Navarro Navarro 24000 SERPENTINAS de 40 y 20 metros, marca «Expres», papel inrompible. 100 kilos confetti multicolor, clase superior, marca «Seda» todo redondo. 500 kilos confetti grana extra, con sus bolsas correspondientes, en buenas condiciones.

Se hallan de venta en casa del Diego Parra, sita en el Carril, al lado de don Felipe el francés.

—La tapia del corral de la sacristía de la Iglesia se halla en estado ruinoso; y para evitar de gracias que pudieran te-

ner lugar con su repentino desprendimiento, llamamos la atención del señor Cura Regente de esta parroquia, don Francisco Navarro Moreno, ó de quien corresponda, á los fines oportunos.

—¿Vamos á tener luz eléctrica en el pueblo, ó vamos á andar á oscuras?

Esta pregunta está puesta en moda. —Se halla algo mejorada de su grave dolencia, nuestra paisana doña Matilde Gea de Suaver, de lo que nos alegramos.

—El ilustrado jurisconsulto de Almería, Don Nicolás Padilla Montoro, se ha incorporado al Colegio de Abogados de dicha ciudad, instalando su bufete en la calle de López Falcón, n.º 2. de la misma.

—Ha regresado á Lorca, nuestro querido amigo y suscriptor, Don Ricardo Egea y López.

—Aunque no es abundante en este año la cosecha de aceitunas, cuya recolección se está haciendo ahora, está el fruto en tan buenas condiciones, que los cosecheros se muestran contentos por la gran cantidad en aceite que está dando.

—Noches pasadas, y al ir á cerrar la puerta de su casa una pobre viuda con cuatro hijos, domiciliada junto á la posada del Marques, de esta villa, fué acometida por un joven, que al parecer iba borracho, quien le disparó dos tiros con una pistola del número 16, haciendo uno blanco en la cadera derecha de citada mujer, y otro en la pared, bajo una leja, donde se quedó clavada la bala.

Sr. Cabo de la guardia civil, ¿no habrá remedio para curar estos males?

—Esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo, las comedias:

SUMA Y SIGUE

MARINOS EN TIERRA

y la bonita y aplaudida zarzuela

LOS BATURROS

beneficio de la primera y segunda tiple, señora Mantero y señorita Lemos (D.).

—Procedente de Madrid, se encuentra en esta localidad nuestro apreciable amigo y paisano D. Federico Fernández Canovas, que piensa permanecer al lado de su familia unos días.

—¿Usted es poeta?

—Y autor dramático.

—¡Hola! ¡Hola!

—El año pasado estrené un drama, titulado: «Los Doce Pares».

—Y, ¿qué dijo el público?

—Pues... el público dijo que «nones».

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

Vacuna Fresca
DE TERNERA DEL
INSTITUTO SUIZO

Con motivo de existir algunos casos de viruelas en María y Vélez-Blanco, creemos oportuno recomendar la vacuna para librarse de este terrible azote.

Depositario en este distrito:
Don Ramón González Perales.
Urrutia, 3.
VÉLEZ-RUBIO

Indispensable para las familias
Cura con seguridad y rapidez
las contusiones (golpes y caídas),
quemaduras, erisipelas, orquitis y
torceduras.
Confirmada su acción curativa
por *Emmencias Médicas*.
No se ha tratado una sola de es-
tas enfermedades con el poderoso
resoluto TRABMULL, que no se
hayan evidenciado sus beneficio-
sos efectos.
Al que lo use y no le dé los re-
sultados expresados se le devolve-
rá su importe en el establecimien-
to que lo haya comprado.
PRECIO: 2 pias. el frasco.

TRABMULL

Máquinas de coser
"SINGER,"

Las más perfectas, eco-
nómicas y duraderas.

Premiadas en todas las exposiciones. Medalla de honor en la universal de París.—Venta á plazos de 10 rls. semanales, y al contado.—El mejor adorno de una casa, el mueble que reúne la elegancia á la utilidad, es la máquina de coser

"SINGER,"
Único depositario:
Manuel Mauricio Manchón.
Puertas de Lorea, 20.

LA SULTANA
Gran establecimien-
to de sombrerería de
López Hermanos
Carrera de San Francisco, y Carrasco

Mercado de Vélez-Rubio

Trigo fuerte	de 45 á 46 reales fanega
Id. candeal	de 39 á 41 " "
Centeno	de 32 á 34 " "
Cebada	de 25 á 27 " "
Lentejas	de 00 á 34 " "
Panizo	de 30 á 32 " "
Garbanzos	de 80 á 85 " "
Judias	de 80 á 84 " "
Almendras	de 84 á 86 " "

H A R I N A S

1.ª fuerte	á 16 rls. arroba
2.ª id	á 14 " "
1.ª candeal	á 15 " "
2.ª id	á 13 " "
Vino	á 20 " "
Aceite	á 40 " "
Patatas	á 19 " quintal

Establecimiento de Ultramarinos,
Paquetería y Quincalla, de
Juan Pérez Puente
CALLE DE ABADIA
Vélez-Rubio

Coloniales y Paquetería
DE
Antonio Ecequiel Pérez Abad
Calle de Carrasco, 57.
(Esquina á la calle del Cuartel)
VÉLEZ-RUBIO

A. Almunia López

Depósito de ornamentos de Iglesia.
Grandes existencias en tejidos de todas clases, desde los más económicos, á lo de más precio. Variedad en casullas y estandartes bordados, de cuantos dibujos y valor se deséen. Metales de todas clases como cálices, custodias, candeleros, incensarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los mejores autores, en madera y cartón-madera.—Misales, Breviarios, Rituales y libros de todas clases.
VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Hay grandes existencias.
Almería.
ATAAGA MOTOS, de María, provin-
cia de Almería.
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS
tro y cuatro reales y medio arroba.
Carbon de encina, superior, á cua-

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales
Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr. A. Almunia López
Canonigo Sacro Monte
Granada